



DIAGNÓSTICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO

BIENVENIDOS

TASQUILLO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJE 1.

**GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO,
JUSTO Y HONESTO.**



CONTENIDO

I) OBJETIVO	3
II) ALCANCES	3
III) MARCO LEGAL	3
IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4
A) ANTECEDENTES.....	4
B) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	5
C) ESTADÍSTICAS	9
D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	11
E) ALTERNATIVAS	12
F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS	13



I) OBJETIVO

GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO.

Consolidar un gobierno municipal transparente, cercano, justo y honesto, que fortalezca la confianza ciudadana mediante el uso responsable, eficiente y verificable de los recursos públicos, así como la implementación de mecanismos efectivos de participación ciudadana, rendición de cuentas y acceso a la información.

La administración pública municipal 2024–2027, para el ejercicio 2026, reafirma su compromiso de trabajar de manera coordinada con la ciudadanía tasquillense, priorizando el diálogo permanente, la inclusión social y la atención oportuna de las necesidades colectivas. Se busca garantizar que todas las acciones gubernamentales se conduzcan bajo los principios de legalidad, imparcialidad, eficiencia, honestidad y máxima publicidad.

Asimismo, se promoverá el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y la integridad pública, previniendo actos de corrupción y asegurando que cada decisión administrativa esté orientada al bienestar común.

II) ALCANCES

El presente programa tiene como alcance establecer un modelo de gobierno abierto y participativo, en el cual la ciudadanía no solo sea receptora de servicios, sino también agente activo en la toma de decisiones públicas.

Para el ejercicio 2026 se contempla:

- Fortalecer los canales de atención ciudadana, garantizando accesibilidad, oportunidad y calidad en la respuesta institucional.
- Impulsar mecanismos de participación ciudadana, como consultas, comités y espacios de diálogo comunitario.
- Mejorar los procesos de transparencia proactiva, facilitando el acceso a la información pública de manera clara, oportuna y comprensible.
- Implementar acciones de rendición de cuentas periódicas sobre el ejercicio del gasto público y resultados alcanzados.
- Consolidar prácticas de gobierno digital que acerquen los servicios públicos a la población.
- Promover la ética pública y la profesionalización de los servidores públicos municipales.

Con estas acciones se busca atender de manera efectiva las demandas de la población, generando soluciones conjuntas a problemáticas de interés público y fortaleciendo la gobernanza local.

III) MARCO LEGAL



Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 40, 42, 49, 51, 52, 53, 84 y 86 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; artículos 25, 26, 93, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y artículo 95 Quinquies fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Asimismo, se alinea con los principios establecidos en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, combate a la corrupción y gobierno abierto, conforme a la normatividad aplicable vigente.

IV) ESTRUCTURA DEL DIAGNÓSTICO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

A) ANTECEDENTES

En el municipio de Tasquillo, para el ejercicio 2026, se mantienen y actualizan diversas áreas de oportunidad que históricamente han limitado la consolidación de un gobierno plenamente transparente, cercano, justo y honesto. Si bien durante el periodo 2024–2025 se han implementado acciones de mejora, persisten retos estructurales que requieren atención continua y fortalecimiento institucional.

A continuación, se describen las principales problemáticas identificadas:

1. Fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

El municipio ha logrado avances significativos en la publicación de información pública; sin embargo, se reconoce la oportunidad de seguir fortaleciendo la actualización, accesibilidad y claridad de los datos disponibles. En este sentido, se busca consolidar esquemas que permitan a la ciudadanía acceder a información cada vez más oportuna, comprensible y útil sobre el ejercicio del gasto público, obras y programas municipales.

2. Limitada participación ciudadana efectiva

Si bien se han abierto espacios de diálogo, la participación ciudadana sigue siendo incipiente y en muchos casos consultiva, sin una incidencia directa en la toma de decisiones. Persiste la necesidad de fortalecer mecanismos incluyentes, permanentes y representativos.

3. Procesos administrativos con áreas de mejora en eficiencia

Aún se presentan procesos burocráticos que ralentizan la atención ciudadana. La digitalización de trámites y servicios ha avanzado de manera gradual, pero sigue siendo insuficiente para garantizar agilidad, transparencia y reducción de tiempos de respuesta.

4. Fortalecimiento de la certeza y objetividad en los procesos administrativos

El municipio ha impulsado acciones para asegurar que la asignación de apoyos, contratos y servicios se realice bajo criterios claros y normativos. En este sentido, se identifica la oportunidad de continuar consolidando mecanismos que refuercen la transparencia, la trazabilidad y la plena confianza de la ciudadanía en los procesos institucionales, mediante el fortalecimiento de los sistemas de control y vigilancia.

5. Debilidad en los sistemas de control interno y vigilancia social



Las instancias de control interno requieren fortalecimiento en capacidades técnicas, operativas y de seguimiento. Asimismo, la participación de la ciudadanía en la vigilancia del ejercicio público aún muestra cierta apatía a las políticas públicas.

6. Áreas de oportunidad en la comunicación institucional

Aunque se han diversificado los canales de comunicación, todavía se presentan deficiencias en la difusión clara, oportuna y accesible de información relevante, lo que puede generar desinformación o desconocimiento de las acciones gubernamentales.

7. Necesidad de profesionalización continua del servicio público

Se identifica la necesidad de reforzar la capacitación de los servidores públicos en temas clave como ética gubernamental, transparencia, derechos humanos, atención ciudadana y uso de herramientas digitales, con el fin de mejorar la calidad del servicio.

Las áreas que intervienen en el eje 1. Gobierno transparente, cercano, justo y honesto son las siguientes:

Presidencia Municipal, Seguridad Pública, Planeación Municipal, Protección Civil, Tesorería Municipal, Contraloría Municipal, Unidad de Transparencia, Secretaría Municipal, Comunicación Social, Juez Conciliador, Área de Recaudación, Archivo Municipal, Oficialía del Registro del Estado Familiar.

B) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

B1) SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

La población del Municipio de Tasquillo percibe insuficiencia en la rapidez y calidad de respuesta de la administración pública ante sus demandas crecientes; lo que limita la confianza ciudadana, la eficacia de la gestión pública y la satisfacción en la prestación de los servicios municipales.



 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026</p>   <p style="text-align: right;">ANEXO I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</p>		
UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría General Municipal	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Secretaría General Municipal	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Despacho del Presidente, Contraloría Municipal, Transparencia, Recepción, Secretaría Municipal, Parque Vehicular, Tesorería, Inventarios, Recaudación, Conciliador Municipal, Informática, Comunicación Social, Archivo, Planeación, Reglamentos, Dirección Jurídica, Registro Civil, Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil.	
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Población del Municipio de Tasquillo (17,441 habitantes) de las 26 comunidades y sus 4 barrios.		
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Población del Municipio de Tasquillo que solicita atención, en trámites o requiere servicios en la Presidencia Municipal durante el ejercicio fiscal 2026.		
PROBLEMÁTICA CENTRAL		
La población del Municipio de Tasquillo percibe insuficiencia en la rapidez y calidad de respuesta de la administración pública ante sus demandas crecientes		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- Magnitud del problema total 80% de la población del municipio	2.- Magnitud atendida en el ejercicio 2025 de 65%	3.- Magnitud meta, (La que se pretende atender en el presente ejercicio fiscal). 70% de la población del municipio
EFFECTO SUPERIOR (FIN)		
Fortalecer la gestión pública municipal para mejorar la eficiencia, transparencia y calidad en la atención de la administración pública del Municipio de Tasquillo.		
*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica cuando no es posible delimitar la población específica.		

B2) POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Población del Municipio de Tasquillo que solicita atención, en trámites o requiere servicios en la Presidencia Municipal durante el ejercicio fiscal 2026.

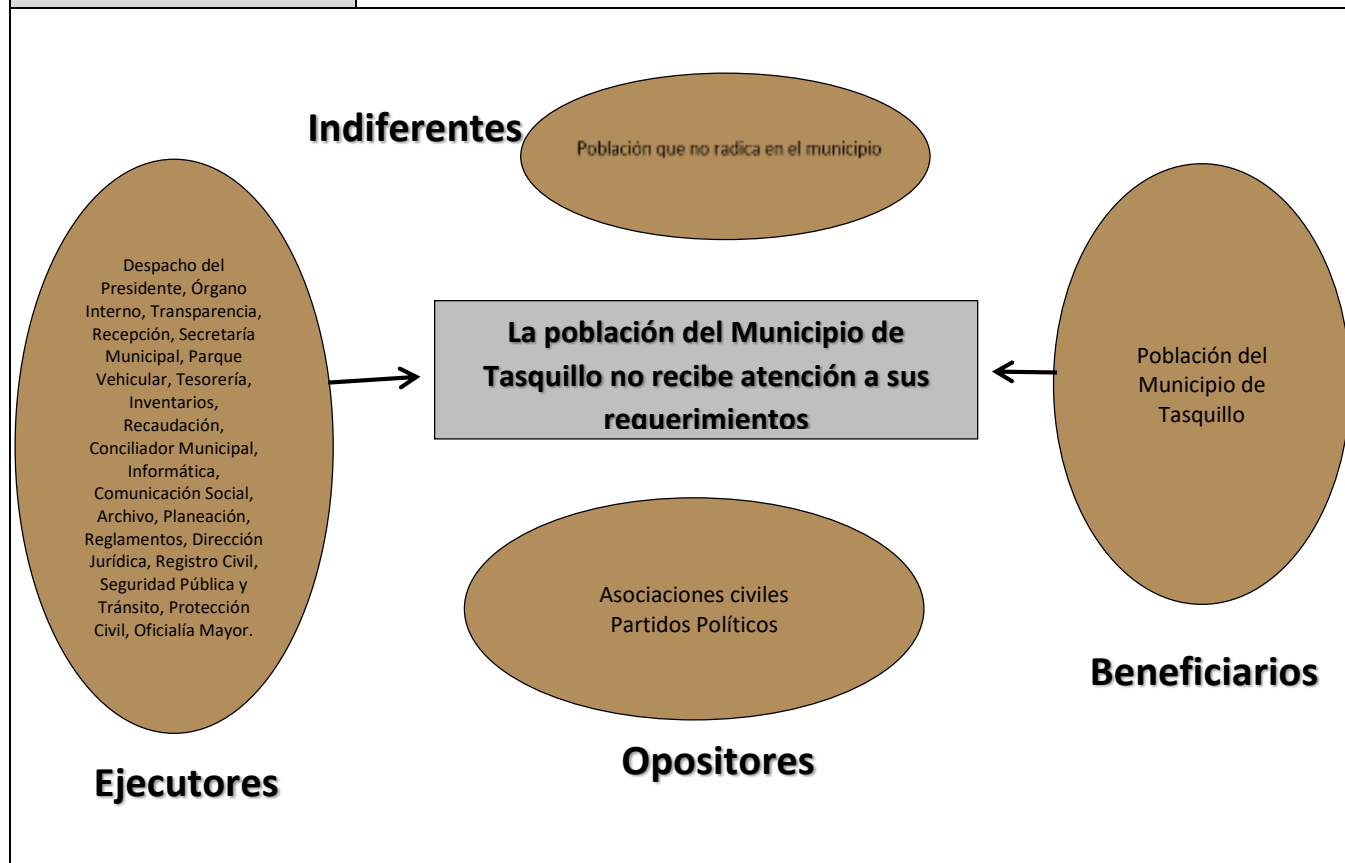
B3) DESARROLLO DEL PROBLEMA

MUNICIPIO DE TASQUILLO
 METODOLOGIA DE MARCO LOGICO
 EJERCICIO FISCAL 2026

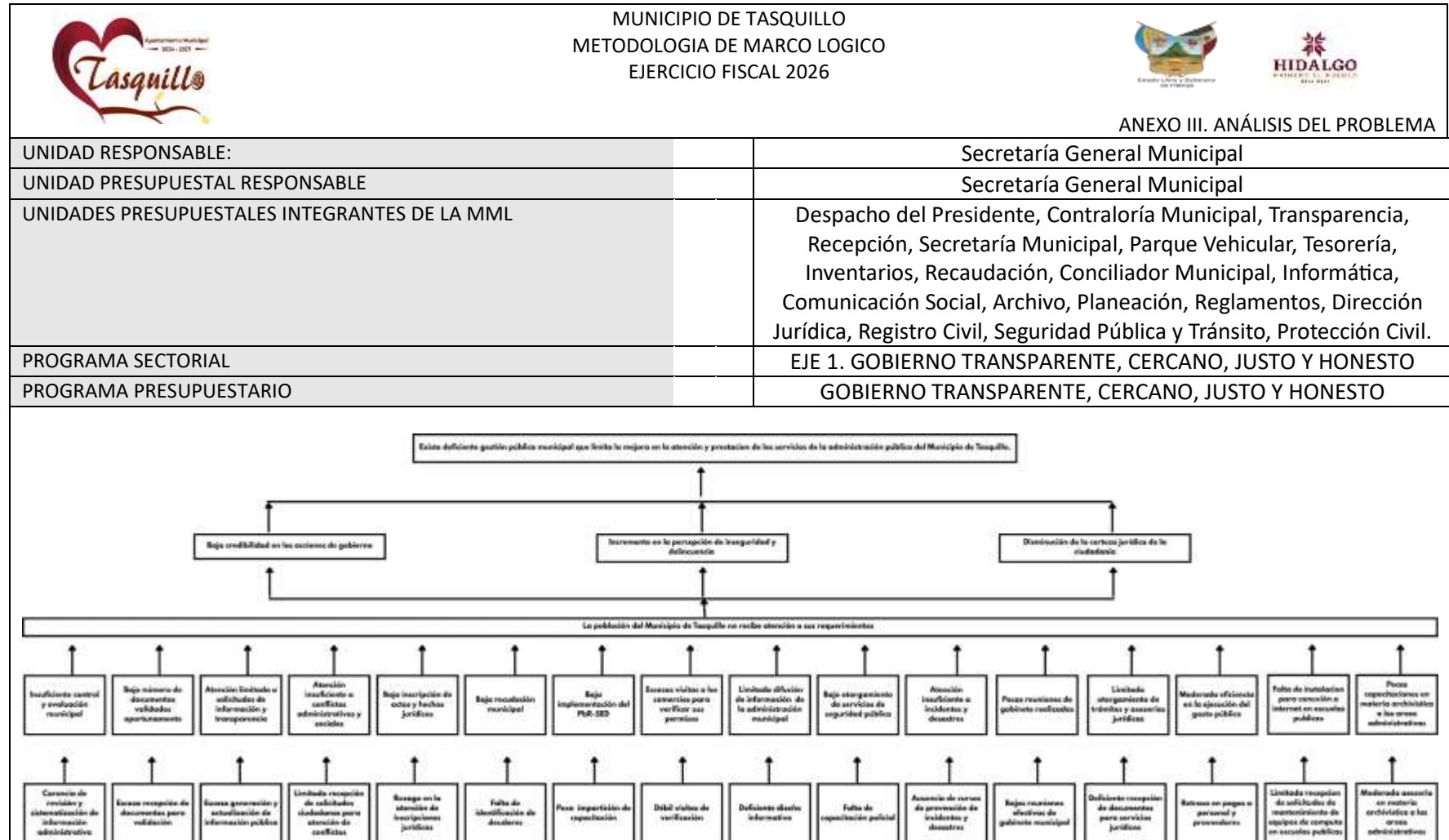


ANEXO II. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS

UNIDAD RESPONSABLE:	Secretaría General Municipal
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Secretaría General Municipal
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Despacho del Presidente, Contraloría Municipal, Transparencia, Recepción, Secretaría Municipal, Parque Vehicular, Tesorería, Inventarios, Recaudación, Conciliador Municipal, Informática, Comunicación Social, Archivo, Planeación, Reglamentos, Dirección Jurídica, Registro Civil, Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil.
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO



B4) ÁRBOL DEL PROBLEMA





C) ESTADÍSTICA

El éxito de un Gobierno Transparente, Cercano, Justo y Honesto se mide directamente a través de la capacidad de respuesta institucional frente a la demanda ciudadana:

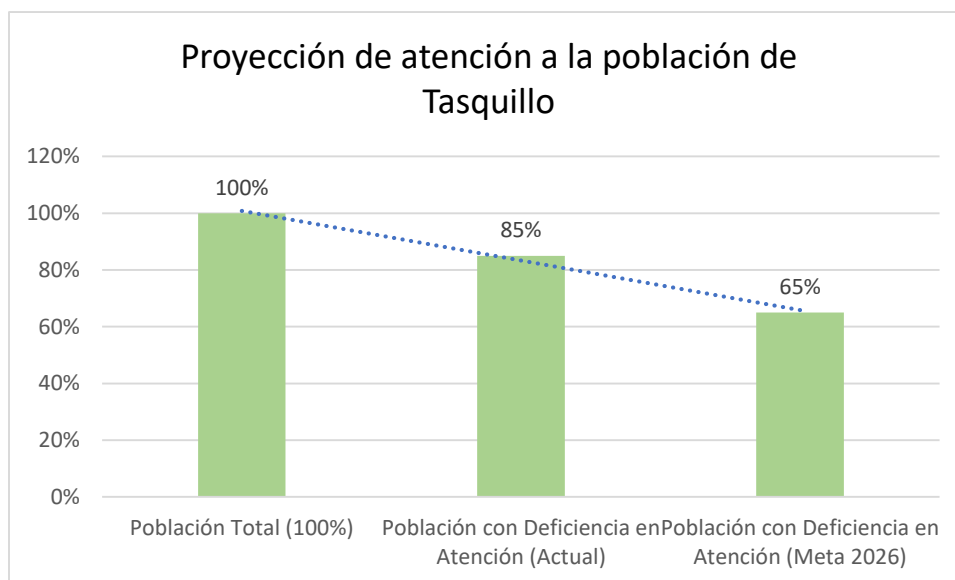
1. Índice de Atención Insatisfecha: Se ha identificado que el 85% de la población del municipio percibe barreras en el acceso a servicios o falta de respuesta oportuna a sus requerimientos.
2. Meta de Impacto 2026: El programa estratégico para el ejercicio fiscal 2026 se fija como objetivo reducir la magnitud del problema del 85% al 65%. Esta reducción del 20% en la brecha de atención no atendida se logrará mediante la implementación de las 14 líneas de acción descritas en la Estructura Analítica (Anexo VI), priorizando la profesionalización y la transparencia proactiva.

De acuerdo con los datos del programa, la estructura poblacional de enfoque es la siguiente:

- Población Total (Potencial): 17.441 habitantes (Distribuidos en 26 comunidades y 4 barrios).
- Línea Base (2025): Se estima que el 85% de la población percibe una falta de atención o respuesta efectiva a sus requerimientos.
- Meta Programada (2026): Reducir este índice al 65%, logrando una mejora neta del 20% en la percepción de atención y eficiencia administrativa.

Se presenta la siguiente tabla de la proyección de atención a la población de Tasquillo:

Concepto	Población Total (100%)	Población con Deficiencia en Atención (Actual)	Población con Deficiencia en Atención (Meta 2026)
Porcentaje	100%	85%	65%
Número de Habitantes *	17.441	14.825	11.337






D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026		HIDALGO PRIMERO EN RESPUESTA	
		ANEXO IV. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	
UNIDAD RESPONSABLE:		Secretaría General Municipal	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Secretaría General Municipal	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Despacho del Presidente, Contraloría Municipal, Transparencia, Recepción, Secretaría Municipal, Parque Vehicular, Tesorería, Inventarios, Recaudación, Conciliador Municipal, Informática, Comunicación Social, Archivo, Planeación, Reglamentos, Dirección Jurídica, Registro Civil, Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil.	
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO	
<p>Fortalecer la gestión pública municipal para garantizar atención eficiente, transparente y cercana, que garantice el bienestar de la ciudadanía con resultados en beneficio de la población de Tasquillo, Hidalgo.</p> <p>Mejorar la credibilidad en los esteros de gobierno</p> <p>Disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad</p> <p>Mejorarmente en la certeza jurídica con la legalidad en los actos de gobierno y protección del patrimonio de los y las ciudadanos</p> <p>Fortalecer la gestión pública municipal mediante una administración eficiente, transparente y orientada a resultados que garantice el bienestar de la ciudadanía de Tasquillo</p> <p>Fortalecer el control y evaluación municipal</p> <p>Incremento en la validación oportuna de documentos</p> <p>Gestionar atención oportuna en materia de transparencia</p> <p>Fortalecer los mecanismos de mediación y atención de conflictos</p> <p>Incrementar la inscripción de actos jurídicos</p> <p>Fortalecer la recaudación municipal</p> <p>Incrementar indicadores para implementación del PIR-SED</p> <p>Fortalecimiento de la regulación y supervisión de comercio</p> <p>Ampliar difusión de información del actor de la administración municipal</p> <p>Incrementar servicios y cobertura de seguridad pública</p> <p>Atención eficiente a incidentes y delitos</p> <p>Incremento en reuniones estratégicas de gobierno</p> <p>Fortalecimiento de trámites y asesorías jurídicas</p> <p>Fortalecer la ejecución del gasto público</p> <p>Contribuir en la conexión a internet en escuelas públicas</p> <p>Prestar capacitaciones en materia ambiental a las áreas administrativas</p> <p>Asesorar la revisión y sistematización de información administrativa</p> <p>Mejor recepción y validación de documentos</p> <p>Incrementar la generación y actualización de información pública</p> <p>Mejorar la recepción de solicitudes para atender los conflictos</p> <p>Agilizar la atención de inscripciones jurídicas</p> <p>Implementar estrategias de identificación y seguimiento de deudores</p> <p>Impulsar capacitaciones técnicas del personal municipal en PIR-SED</p> <p>Mejorar visitas a las empresas para verificar sus permisos</p> <p>Mejor difusión de información de la administración Pública</p> <p>Acuerdo de respuesta a elementos de seguridad pública</p> <p>Incrementar casos de prevención y supervisión</p> <p>Mejorar reuniones en estrategias de gobierno municipal</p> <p>Optimizar la recepción de documentos para servicios jurídicos</p> <p>Garantizar control oportuno de pagos a personal y proveedores</p> <p>Mejorar la atención de solicitudes de reintegro de equipos de cómputo en escuelas públicas</p> <p>Reforzar la memoria en materia archivística a las áreas administrativas</p>			






E) ALTERNATIVAS

		MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026		 		ANEXO V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS										
UNIDAD RESPONSABLE:		Secretaría General Municipal														
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Secretaría General Municipal														
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Despacho del Presidente, Contraloría Municipal, Transparencia, Recepción, Secretaría Municipal, Parque Vehicular, Tesorería, Inventarios, Recaudación, Conciliador Municipal, Informática y Comunicación Social, Archivo, Planeación, Reglamentos, Dirección Jurídica, Registro Civil, Seguridad Pública y Tránsito, Protección Civil.														
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 1. GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO														
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		GOBIERNO TRANSPARENTE, CERCANO, JUSTO Y HONESTO														
CRITERIOS DE VALORACIÓN	Alternativa 1 Sistema de control y evaluación municipal realizado	Alternativa 2 Documentos validados	Alternativa 3 Información de transparencia atendida	Alternativa 4 Servicio de resolución de conflictos a la ciudadanía atendidos	Alternativa 5 Actos y hechos jurídicos inscritos	Alternativa 6 Impuestos del municipio recaudado	Alternativa 7 Presupuesto basado en Resultados implementado	Alternativa 8 Comercios fijos, semifijos y licatarios regulados	Alternativa 9 Información de interés social del municipio difundida	Alternativa 10 Servicios de seguridad pública otorgados	Alternativa 11 Incidentes y desastres atendidos	Alternativa 12 Reuniones de gabinete para solución de temas del municipio realizadas	Alternativa 13 Servicios para trámites y asesorías jurídicas otorgados	Alternativa 14 Gasto público ejecutado	Alternativa 15 Escuelas públicas con instalación para conexión a internet	Alternativa 16 Áreas administrativas reciben capacitación en materia archivística
1	Facultad Jurídica	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Presupuesto Disponible	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizable en Corto Plazo	3	2	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Disponibilidad de Recursos Técnicos	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
5	Disponibilidad de Recursos Administrativos	3	3	2	2	3	2	2	3	3	3	3	2	2	2	2
6	Cultural y Socialmente Aceptable	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Estudio de Impacto Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.
N/A: No Aplica



F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS

  	
MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026 ANEXO VI. ESTRUCTURA ANALITICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Existe deficiente gestión pública municipal que limita la mejora en la atención y prestación de los servicios de la administración pública del Municipio de Tasquillo.	Fortalecer la gestión pública municipal para garantizar atención eficiente, transparente y cercana, que garantice el bienestar de la ciudadanía con resultados en beneficio de la población de Tasquillo, Hidalgo.
Efectos	Fines
Baja credibilidad en las acciones de gobierno	Consolidación de la credibilidad mediante la rendición de cuentas y la participación ciudadana activa
Incremento en la percepción de inseguridad y delincuencia	Disminuir la incidencia delictiva y mejorar la percepción de seguridad
Disminución de la certeza jurídica de la ciudadanía	Mejoramiento en la certeza jurídica con la legalidad en los actos de gobierno y protección del patrimonio de las y los ciudadanos
Problema	Objetivo
La población del Municipio de Tasquillo no recibe atención eficiente, oportuna y de calidad a sus requerimientos y trámites ante la administración pública municipal	La población del Municipio de Tasquillo no recibe atención eficiente, oportuna y de calidad a sus requerimientos y trámites ante la administración pública municipal
Población objetivo	Población objetivo
Habitantes del Municipio de Tasquillo que demandan trámites, servicios y atención por parte de la administración pública municipal	Fortalecer la gestión pública municipal mediante una administración eficiente, transparente y orientada a resultados que garantice el bienestar de la ciudadanía de Tasquillo
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
60% de la población del municipio	70% de la población del municipio
Causas	Medios
1. Insuficiente control y evaluación municipal	1 Mejor control y evaluación municipal
1.1 Insuficiente revisión de información	1.1 Aumento de revisión de información
2. Bajo Número de documentos validados	2 Mayor número de documentos validados

2.1 Escasa recepción de documentos para validación	2.1 Mayor recepción de documentos para validar
3. Atención limitada a solicitudes de información y transparencia	3 Mejor tención de información de transparencia
3.1 Escasa generación y actualización de información pública	3.1 Mayor generación de información
4. Atención insuficiente a conflictos administrativos y sociales	4 Mejora de atención a conflictos
4.1 Limitada recepción de solicitudes ciudadanas para atención de conflictos	4.1 Aumento de recepción de solicitudes para atender los conflictos
5. Baja inscripción de actos y hechos jurídicos	5 Aumenta la inscripción de actos y hechos jurídicos
5.1 Rezago en la atención de inscripciones jurídicas	5.1 Mejora la atención de inscripciones
6. Baja recaudación municipal	6 Aumento de recaudación municipal
6,1 Falta de identificación de deudores	6,1 Mejora la identificación de deudores
7 Baja implementación del PbR-SED	7 Aumento de implementación del PbR-SED
7.1 Moderada impartición de capacitación	7.1 Mayor impartición de capacitación
8. Escasas visitas a los comercios para verificar sus permisos	8 Aumento de regulación de comercios
8.1 Débil visitas de verificación	8.1 Mayores visitas a los comercios para verificar sus permisos
9 Poca difusión de información del actuar de la administración municipal	9 Aumento de difusión de información del actuar de la administración municipal
9.1 Poco diseño de información	9.1 Mejora del diseño de información
10 Bajo otorgamiento de servicios de seguridad pública	10 Aumento de otorgamiento de servicios de seguridad pública
10.1 Falta de capacitación policial	10. 1 Aumento de capacitación a elementos de seguridad pública
11. Atención insuficiente a incidentes y desastres	11 Mejor atención a incidentes y desastres
11.1 Ausencia de cursos de prevención de incidentes y desastres	11.1 Incrementar cursos de prevención y capacitación
12. Pocas reuniones efectivas de gabinete municipal	12. Incremento en reuniones estratégicas de gabinete
12.1 Bajas reuniones efectivas de gabinete municipal	12.1 Mejorar reuniones en estrategias de gabinete municipal
13. Limitado otorgamiento de trámites y asesorías jurídicas	13.Fortalecimiento de trámites y asesorías jurídicas
13.1 Limitado otorgamiento de trámites y asesorías jurídicas	13.1 Optimizar la recepción de documentos para servicios jurídicos
14. Moderada eficiencia en la ejecución del gasto público	14. Fortalecer la ejecución del gasto público
14.1 Retraso en pagos a personal y proveedores	14.1 Garantizar control oportuno de pagos a personal y proveedores

15. Falta de instalación para conexión a internet en escuelas publicas	15. Contribuir en la instalación para conexión a internet en escuelas publicas
15.1 Limitada recepción de solicitudes de mantenimiento de equipos de cómputo en escuelas publicas	15.1 Mejorar la atención de solicitudes de mantenimiento de equipos de cómputo en escuelas publicas
16. Pocas capacitaciones en materia archivística a las áreas administrativas	16. Potenciar capacitaciones en materia archivística a las áreas administrativas
16.1 Moderada asesoría en materia archivística a las áreas administrativas	16.1 Robustecer la asesoría en materia archivística a las áreas administrativas

DIAGNÓSTICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJE 2.

**SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL
PUEBLO**



CONTENIDO

I) OBJETIVO	3
II) ALCANCES	3
III) MARCO LEGAL	3
IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4
A) ANTECEDENTES	4
B) DEFINICION DEL PROBLEMA	5
C) ESTADÍSTICA	9
D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	10
E) ALTERNATIVAS	11
F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS	12



I) OBJETIVO

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO

El estar sano en los ámbitos físico, mental y emocional de los pobladores es el cimiento primordial de este gobierno municipal, estimulando la educación, el deporte y la recreación, teniendo como pilar acrecentar de forma constante la salud de los tasquillenses.

La administración pública municipal 2024–2027, para el ejercicio 2026, reafirma su compromiso de colocar a la salud, impulsando estrategias coordinadas y la participación de la ciudadanía.

Asimismo, se busca consolidar una cultura de autocuidado, prevención de enfermedades y promoción de estilos de vida saludables, atendiendo de manera incluyente a todos los sectores de la población, especialmente a los grupos en situación de vulnerabilidad.

II) ALCANCES

Contribuir para garantizar el acceso equitativo a servicios de salud oportunos y de calidad mediante programas de salud y programas sociales que mejoren la calidad de vida de la población del municipio.

Para el ejercicio 2026 se contempla fortalecer el acceso a servicios de salud básicos, priorizando comunidades con mayor rezago o difícil acceso, impulsar campañas permanentes de prevención de enfermedades y promoción de la salud (vacunación, nutrición, salud mental, higiene y activación física), promover programas de atención médica comunitaria mediante brigadas de salud y jornadas médicas, fomentar la educación para la salud en instituciones educativas y espacios comunitarios, impulsar actividades deportivas, recreativas y culturales como herramientas para el bienestar integral, fortalecer la coordinación interinstitucional con el sector salud estatal y federal, promover acciones orientadas a la salud mental, prevención de adicciones y atención emocional y mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios de atención en salud del municipio, fomentar la participación comunitaria en acciones de promoción de la salud y entornos saludables.

III) MARCO LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 40, 42, 49, 51, 52, 53, 84 y 86 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; artículos 25, 26, 93, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y artículo 95 Quinquies fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Asimismo, se alinea con la normatividad vigente en materia de salud pública, derechos humanos, acceso a servicios de salud, prevención de enfermedades, salud mental y bienestar

social, conforme a las disposiciones aplicables del Sistema Nacional y Estatal de Salud.

IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A) ANTECEDENTES

El Eje 2 del Plan Municipal de Desarrollo de Tasquillo, Hidalgo, denominado “Salud Pública y Bienestar para el Pueblo”, tiene como propósito garantizar el acceso equitativo, oportuno y de calidad a los servicios de salud para toda la población, promoviendo un enfoque integral del bienestar que abarque no solo la atención médica, sino también la prevención, la educación en salud y el fortalecimiento de los determinantes sociales que inciden en la calidad de vida.

Con una población de 17,441 habitantes distribuidos en 26 localidades y 4 barrios, se identifican desigualdades en el acceso a servicios de salud, principalmente en comunidades rurales o con limitada conectividad, lo que dificulta la atención oportuna y continua.

Este eje se centra en crear una política de salud municipal equitativa que mejore el bienestar de todas las comunidades. El objetivo es elevar los estándares de salud y fortalecer la infraestructura médica municipal a través de acciones conjuntas que garanticen entornos seguros y saludables para la población mediante el trabajo coordinado, optimizando los indicadores sanitarios, fortaleciendo el sistema de salud local y fomento de espacios que promuevan una vida sana.

Algunos antecedentes importantes que fundamentan este eje son:

Necesidad de acceso equitativo:

Se reconoce que existen desigualdades entre las distintas comunidades y barrios en cuanto al acceso a servicios de salud oportunos y de calidad, por lo que se plantea como prioridad reducir estas brechas y garantizar una mejor atención.

Enfoque en la prevención:

Se prioriza la prevención de enfermedades mediante la implementación de campañas de vacunación, la promoción de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de la educación en materia de salud.

Mejora de la infraestructura:

Se contempla mejorar y ampliar la infraestructura destinada a la atención en salud, con el objetivo de ofrecer servicios más eficientes, dignos y de calidad para la población.

Participación comunitaria:

Se impulsa la colaboración activa de la ciudadanía en la planeación y ejecución de acciones en materia de salud pública, con el fin de asegurar que las intervenciones respondan a las necesidades reales de cada comunidad.

Las áreas que intervienen en el eje 2. Salud Pública y Bienestar para el Pueblo son las siguientes: Bienestar, DIF, UBR, Instituto de la Mujer, SIPINA, Migrantes.





B) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

B1) SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

La población del municipio de Tasquillo presenta brechas en el acceso equitativo a servicios de salud oportunos y una cobertura insuficiente de programas sociales que mejoren su calidad de vida; esta problemática se asocia a factores como la dispersión territorial, la insuficiencia de infraestructura y recursos, así como a condiciones de vulnerabilidad que afectan a diversos sectores de la población.

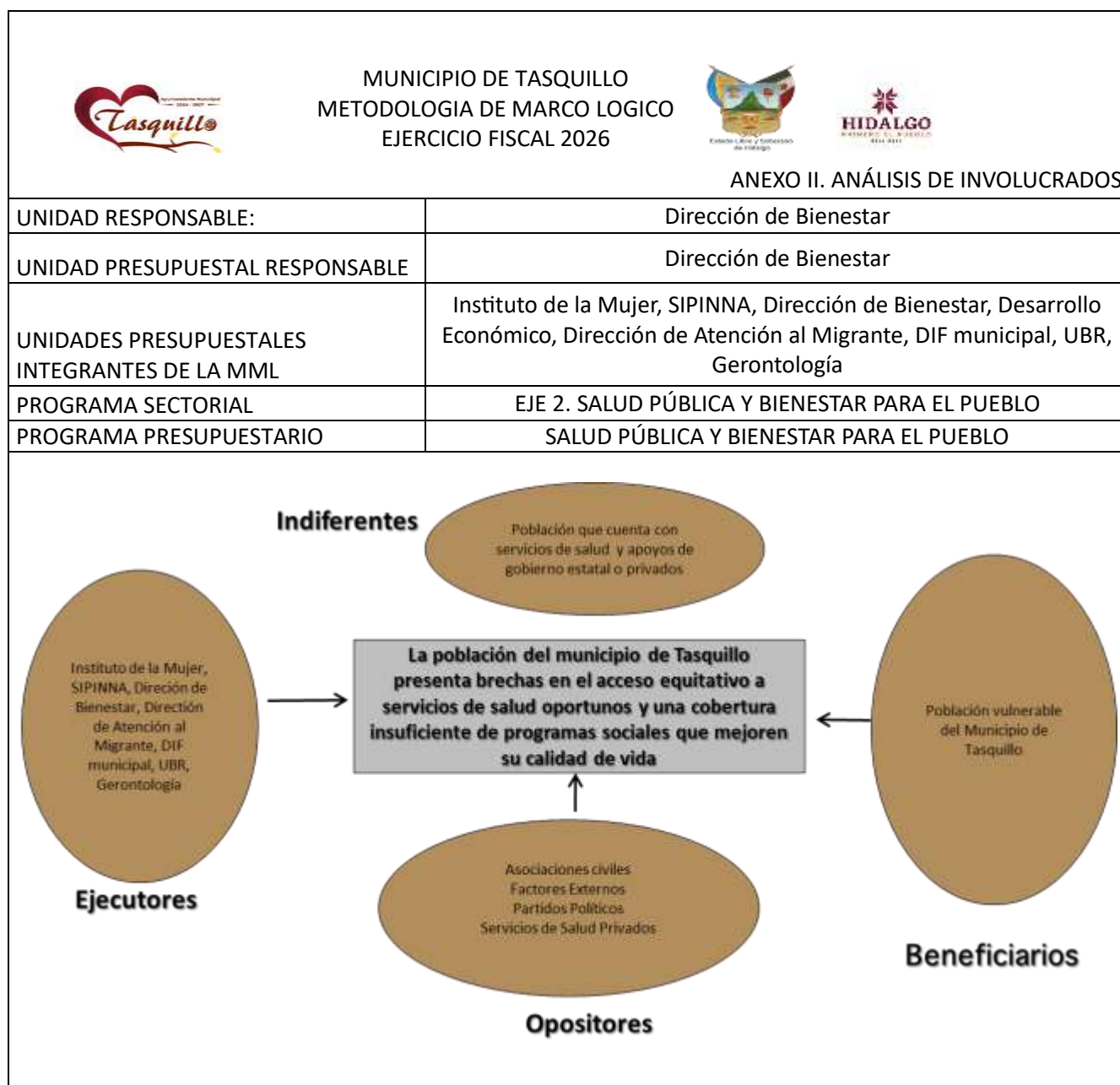
En este sentido, se requiere fortalecer la asignación y aplicación de los recursos públicos para ampliar la cobertura, mejorar la calidad de los servicios y contribuir a la reducción de las desigualdades en el municipio.

 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO EJERCICIO FISCAL 2026</p>   <p style="text-align: right;">ANEXO I. ANALISIS DEL PROBLEMA</p>		
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Bienestar	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Dirección de Bienestar	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Instituto de la Mujer, SIPINNA, Dirección de Bienestar, Desarrollo Económico, Dirección de Atención al Migrante, DIF municipal, UBR, Gerontología	
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 2. SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Población del Municipio de Tasquillo (17,441 habitantes) de las 26 comunidades y 4 barrios		
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tasquillo mediante el fortalecimiento de programas sociales, acciones de salud pública y asistencia social con enfoque de igualdad y atención a grupos vulnerables prioritaria		
PROBLEMÁTICA CENTRAL		
La población del municipio de Tasquillo presenta brechas en el acceso equitativo a servicios de salud oportunos y una cobertura insuficiente de programas sociales que mejoren su calidad de vida		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- Magnitud del problema total enfrenta carencias sociales, de 80.5% aproximadamente de 15,015 personas de acuerdo al CONEVAL de la población del municipio	2.- Magnitud atendida Se brindó atención aproximadamente al 55% de la población vulnerable identificada	3.- Magnitud meta, (La que se pretende atender en el presente ejercicio fiscal). 65% de la población del municipio
EFFECTO SUPERIOR (FIN)		
Mejorar las condiciones de salud, bienestar y desarrollo social de la población del Municipio de Tasquillo mediante el fortalecimiento de programas sociales y servicios de salud en atención prioritaria		
*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder delimitar con precisión la población objetivo.		

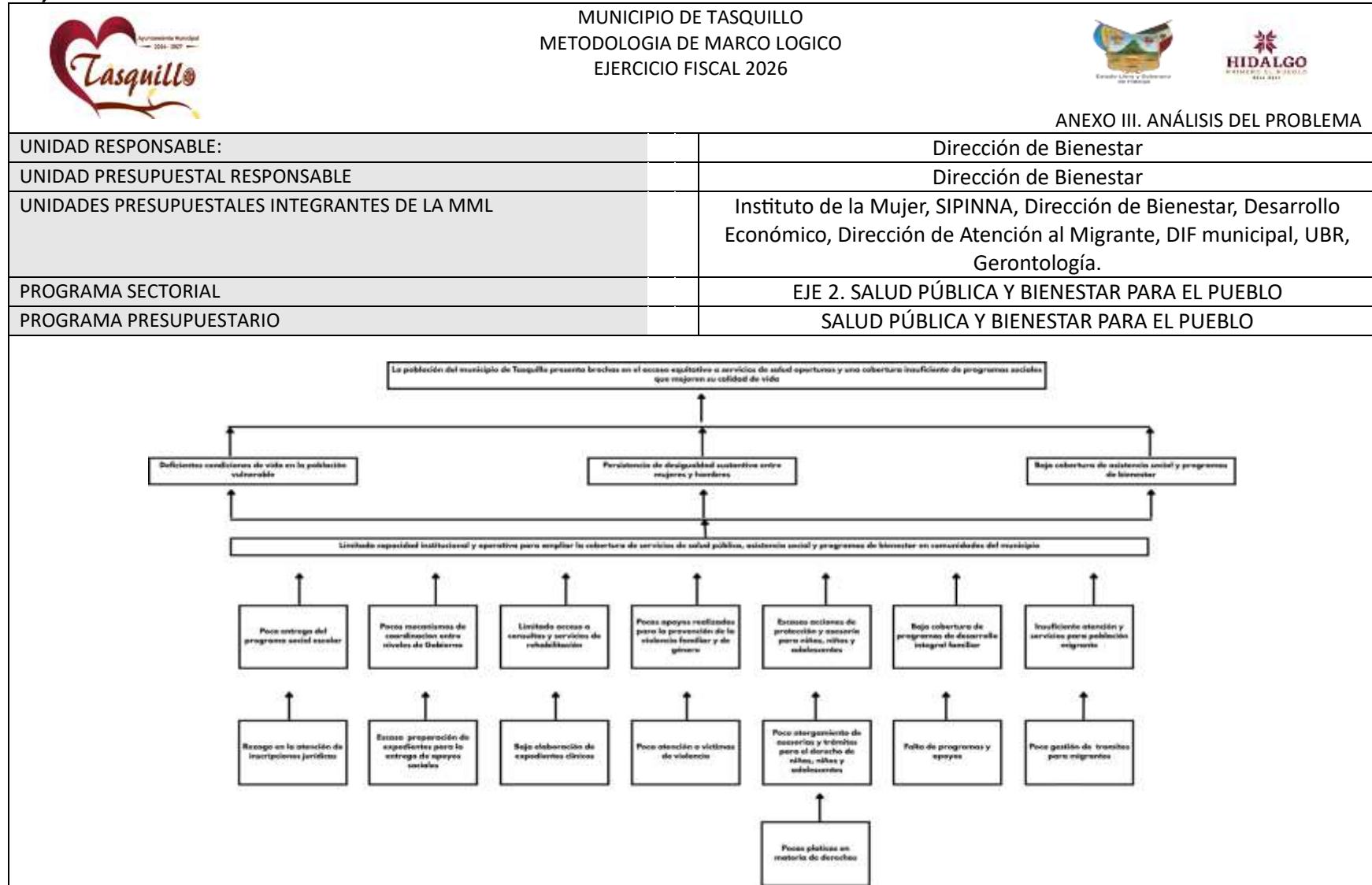
B2) POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tasquillo mediante el fortalecimiento de programas sociales, acciones de salud pública y asistencia social con enfoque de igualdad y atención a grupos vulnerables prioritaria.

B3) DESARROLLO DEL PROBLEMA



B4) ÁRBOL DEL PROBLEMA



C) ESTADÍSTICA

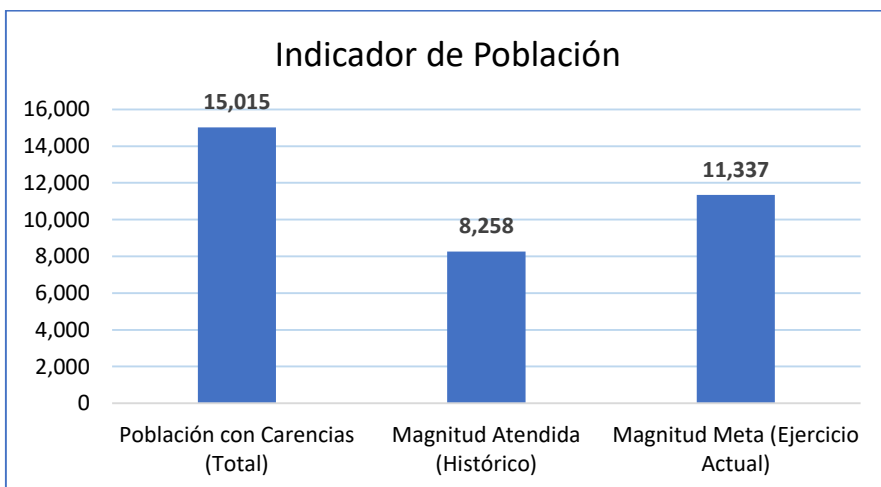
Para el ejercicio 2026, el Municipio de Tasquillo, Hidalgo, presenta diversos indicadores que reflejan las condiciones actuales en materia de salud pública y bienestar social, los cuales permiten dimensionar la problemática y orientar la toma de decisiones.

De acuerdo con el Censo 2020 y los indicadores presentados en el diagnóstico:




- Población Total (Potencial): 17,441 habitantes.
- Población con Carencias Sociales (Magnitud del Problema): 80.5% de la población total, lo que equivale a 15,015 personas.
- Población Objetivo: Aquella en condiciones de vulnerabilidad que solicita atención y servicios de apoyo.

Indicador de Población	Porcentaje	Número de Personas (Estimadas.)
Población con Carencias (Total)	80.50%	15,015
Magnitud Atendida (Histórico)	55.0%	8,258
Magnitud Meta (Ejercicio Actual)	65.00%	11,337

Nota: El 55% de atención se refiere a la población vulnerable identificada previamente



D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

 MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026		  ANEXO IV. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO	
UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección de Bienestar	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Dirección de Bienestar	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Instituto de la Mujer, SIPINNA, Dirección de Bienestar, Desarrollo Económico, Dirección de Atención al Migrante, DIF municipal, UBR, Gerontología.	
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 2. SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO	

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tasquillo mediante el fortalecimiento de programas sociales, acciones de salud pública y asistencia social con énfasis de igualdad y atención a grupos vulnerables

Mejorar la Calidad de Vida y Salud

Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Desarrollo Social Inclusivo

La población del Municipio de Tasquillo accede a acciones de bienestar, programas sociales y servicios de salud, contribuyendo al desarrollo integral y a la reducción de desigualdades sociales

Fortalecimiento del programa "Apoyo Social Basado" bases

Realización de estudios socioeconómicos a beneficiarios

Aumentar los mecanismos de coordinación entre niveles de Gobierno

Fortalecer la preparación de expedientes para la entrega de apoyos sociales

Fortalecer la obtención de consultas de rehabilitación

Aumento elaboración de expedientes clínicos

Fortalecimiento de acciones para la prevención de la violencia

Consultación a instancias correspondientes

Incremento de sistemas en materia de protección de niñas, niños y adolescentes

Aumento de ultraguardias de asesorías y trámites para el derecho de niñas, niños y adolescentes

Mejor otorgamiento de apoyos de desarrollo integral familiar




Gestión de apoyos sociales

Incremento de servicios y gestión de trámites para migrantes

Aumento de gestión y orientación de trámites migratorios

Incremento de peticiones en materia de derechos

E) ALTERNATIVAS

		MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026						
		ANEXO V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS						
UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección de Bienestar						
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Dirección de Bienestar						
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Instituto de la Mujer, SIPINNA, Dirección de Bienestar, Desarrollo Económico, Dirección de Atención al Migrante, DIF municipal, UBR, Gerontología.						
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 2. SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO						
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR PARA EL PUEBLO						
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Alternativa 1 Programa Social Escolar entregado	Alternativa 2 Mecanismos de Coordinación Entre Niveles de Gobierno	Alternativa 3 Consultas clínicas de rehabilitación en el municipio atendidas	Alternativa 4 Apoyos para la prevención hacia la violencia de las mujeres realizados	Alternativa 5 Sesiones ordinarias del sistema municipal de protección realizados	Alternativa 6 Desarrollo integral de la familia otorgado	Alternativa 7 Servicios de migración realizados
1	Facultad Jurídica	3	3	3	3	3	3	3
2	Presupuesto Disponible	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizable en Corto Plazo	3	3	2	2	3	3	3
4	Disponibilidad de Recursos Técnicos	2	3	3	3	2	3	2
5	Disponibilidad de Recursos Administrativos	3	2	2	3	2	2	2
6	Cultural y Socialmente Aceptable	3	3	3	3	3	3	3
7	Estudio de Impacto Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS

<p style="text-align: center;"> MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026 ANEXO VI. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO </p>	
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
La población del municipio de Tasquillo presenta brechas en el acceso equitativo a servicios de salud oportunos y una cobertura insuficiente de programas sociales que mejoren su calidad de vida	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio de Tasquillo mediante el fortalecimiento de programas sociales, acciones de salud pública y asistencia social con enfoque de igualdad y atención a grupos vulnerables
Efectos	Fines
Deficientes condiciones de vida en la población vulnerable	Mejorar la Calidad de Vida y Salud
Persistencia de desigualdad sustantiva entre mujeres y hombres	Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
Baja cobertura de asistencia social y programas de bienestar	Desarrollo Social Inclusivo
Problema	Objetivo
Limitada capacidad institucional y operativa para ampliar la cobertura de servicios de salud pública, asistencia social y programas de bienestar en comunidades del municipio	La población del Municipio de Tasquillo accede a acciones de bienestar, programas sociales y servicios de salud, contribuyendo al desarrollo integral y a la reducción de desigualdades sociales
Población objetivo	Población objetivo
Población del Municipio de Tasquillo que solicita atención en condiciones de vulnerabilidad y necesidades de apoyo	Población del Municipio de Tasquillo que solicita atención en condiciones de vulnerabilidad y necesidades de apoyo
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
80.5% de la población del municipio	65% de la población del municipio
Causas	Medios
1 Poca entrega del programa social escolar	1 Fortalecimiento del programa "Apoyo Social Escolar" becas
1.1 Falta de estudios socioeconómicos actualizados	1.1 Realización de estudios socioeconómicos a beneficiarios
2 Pocos mecanismos de coordinación entre niveles de Gobierno	2 Aumentar los mecanismos de coordinación entre niveles de Gobierno
2.1 Escasa preparación de expedientes para la entrega de apoyos sociales	2.1 Fortalecer la preparación de expedientes para la entrega de apoyos sociales
3 Limitado acceso a consultas y servicios de rehabilitación	3 Fortalecer la atención de consultas de rehabilitación

3.1 Baja elaboración de expedientes clínicos	3.1 Aumento en elaboración de expedientes clínicos
4 Pocos apoyos realizados para la prevención de la violencia familiar y de género	4 Fortalecimiento de acciones para la prevención de la violencia
4.1 Poca atención a víctimas de violencia	4.1 Canalización a instancias correspondientes
5 Escasas acciones de protección y asesoría para niñas, niños y adolescentes	5 Incremento de sesiones en materia de protección de niñas, niños y adolescentes
5.1 Poco otorgamiento de asesorías y trámites para el derecho de niñas, niños y adolescentes	5.1 Aumento de otorgamiento de asesorías y trámites para el derecho de niñas, niños y adolescentes
5.2 Pocas platicas en materia de derechos	5.2 Incremento de pláticas en materia de derechos
6 Baja cobertura de programas de desarrollo integral familiar	6 Mejor otorgamiento de apoyos de desarrollo integral familiar
6.1 Falta de programas y apoyos	6.1 Gestión de apoyos sociales
7 Poca gestión de trámites para migrantes	7 Incremento de servicios y gestión de trámites para migrantes
7.1 Insuficiente atención y servicios para población migrante	7.1 Aumento de gestión y orientación de trámites migratorios

DIAGNÓSTICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJE 3.

DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO



CONTENIDO

I) OBJETIVO	3
II) ALCANCES	3
III) MARCO LEGAL	3
IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	4
A) ANTECEDENTES.....	4
B) DEFINICION DEL PROBLEMA	5
C) ESTADÍSTICAS	9
D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	10
E) ALTERNATIVAS	11
F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS	12



I) OBJETIVO

DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO

El desarrollo económico como proceso complejo y multifacético que busca un crecimiento económico sostenible y equitativo, mejorando la calidad de vida de las personas.

La administración pública municipal 2024–2027, para el ejercicio 2026, impulsa su compromiso de promover políticas públicas orientadas al fortalecimiento del sector turístico como eje estratégico de desarrollo, así como al impulso de actividades económicas complementarias que contribuyan a reducir la migración, incrementar el ingreso familiar.

Asimismo, Tasquillo se posiciona como un destino turístico regional competitivo a través de la diversificación de su oferta, la mejora de infraestructura. Mediante una promoción efectiva, se garantiza la sostenibilidad ambiental, el respeto a la identidad cultural y la participación de las comunidades locales en los beneficios del desarrollo.

II) ALCANCES

Contribuir al desarrollo económico del municipio a través del fortalecimiento del turismo y de las actividades productivas locales, promoviendo un crecimiento equilibrado, sustentable e incluyente.

Para el ejercicio 2026 se tiene como alcance promover el desarrollo de productos turísticos diversificados (ecoturismo, turismo cultural, rural y de aventura), fortalecer la vinculación entre el sector turístico, impulsar el consumo local, generar condiciones que favorezcan la creación de empleos y el emprendimiento local, con estas acciones se busca impulsar el potencial económico del municipio, consolidando al turismo como un motor de desarrollo integral que beneficie directamente a la población.

III) MARCO LEGAL

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 40, 42, 49, 51, 52, 53, 84 y 86 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; artículos 25, 26, 93, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y artículo 95 Quinquies fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

Asimismo, se alinea con la normatividad vigente en materia de desarrollo económico, turismo sustentable, protección al patrimonio cultural, fomento al empleo, y desarrollo regional, garantizando que las acciones implementadas se basen por principios de eficiencia, sostenibilidad, equidad e inclusión social.

IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A) ANTECEDENTES

El Eje 3, Desarrollo Turístico y Económico del Plan Municipal de Desarrollo de Tasquillo, Hidalgo, tiene como objetivo estratégico promover un modelo de crecimiento económico sostenible e inclusivo, basado en el fortalecimiento del sector turístico como motor de transformación local. Este eje reconoce al turismo como una actividad prioritaria, con alto potencial para dinamizar la economía del municipio mediante la atracción de inversiones, la generación de empleos formales, el impulso a la economía social y solidaria, así como la valorización del patrimonio natural, cultural e histórico.

En este sentido, se busca consolidar una oferta turística diversificada, competitiva y de calidad, que permita posicionar a Tasquillo como un destino de relevancia regional, respetuoso del medio ambiente, de sus comunidades y de sus tradiciones. Asimismo, se pretende fortalecer el tejido económico local a través del fomento al consumo interno, el desarrollo de capacidades productivas y la integración de las cadenas de valor del turismo con otros sectores estratégicos del municipio.

Antecedentes;

Fundación:

El municipio de Tasquillo fue fundado a mediados del siglo XVI durante el periodo colonial por población española; sin embargo, existen evidencias de asentamientos previos de origen otomí, lo que refleja una profunda raíz histórica y cultural en la región.

Población indígena:

En el municipio de Tasquillo, la presencia de población indígena constituye un componente esencial de su identidad cultural y social. Destaca particularmente la comunidad otomí-hñähñu, cuyo legado histórico y cultural permanece vivo a través de sus tradiciones, cosmovisión y, especialmente, del uso de la lengua materna. De acuerdo con datos del INEGI, un porcentaje significativo de habitantes habla el hñähñu, lo que refleja una fuerte preservación lingüística dentro del territorio.

Esta riqueza cultural no solo fortalece el sentido de pertenencia de las comunidades, sino que también representa un valioso activo para el desarrollo turístico y educativo del municipio. Reconocer y fortalecer los derechos lingüísticos y culturales de la población indígena es fundamental para promover la inclusión social, el respeto a la diversidad y la construcción de un desarrollo verdaderamente equitativo y con identidad local.

Desarrollo turístico:

El municipio cuenta con una amplia variedad de atractivos turísticos, entre los que destacan balnearios, centros ecoturísticos, espacios culturales y sitios históricos como son: Balneario Tzindejeh, Balneario Renacimiento, Balneario Tasdehe, Balneario Bidho, Centro Ecoturístico Ndheni, Fabrica artesanal de vinos Mashei, Museo momias Hñähñu, Spa flor de luz, Rafting xtreme Arbolado, Ecoturístico Real Mezquital, Peña partida, Iglesia de San Bernardino de Siena, Puente de Fierro y Puente viejo.



Esta diversidad de atractivos evidencia la vocación turística del municipio en sus distintas modalidades: recreativa, de bienestar, cultural, rural, ecológica y de aventura. No obstante, varios de estos espacios aún requieren mejoras en infraestructura, promoción, conectividad y coordinación entre los distintos actores involucrados, a fin de aprovechar plenamente su potencial.

Crecimiento demográfico y económico:

Con una población aproximada de 17,441 habitantes, Tasquillo presenta un crecimiento económico sostenido, impulsado en gran medida por la actividad turística, la cual se ha consolidado como una de las principales fuentes de ingreso y generación de empleo en el municipio.

Este sector desempeña un papel estratégico en la dinamización de la economía local, al articularse con actividades tradicionales como la agricultura, la producción artesanal y el comercio, esta integración favorece la conformación de un sistema económico diversificado, con mayores oportunidades de desarrollo y expansión a mediano y largo plazo.




B) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

B1) SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

Las comunidades del municipio de Tasquillo presenta baja participación en promoción turística, lo que limita el aprovechamiento del potencial turístico del municipio y reduce las oportunidades del desarrollo local.

con falta de fortalecimiento del turismo y otras actividades económicas sin un adecuado desarrollo sustentable y poco beneficio de la población, aumento de adicciones y deserción escolar, alta presencia de enfermedades cardiovasculares.



 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026</p>   <p style="text-align: right;">ANEXO I. ANALISIS DEL PROBLEMA</p>		
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Turismo	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Dirección de Turismo	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Cultura, Turismo, Bibliotecas, Consejo Municipal del Deporte e IMJUVET	
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 3. DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Habitantes del municipio de Tasquillo, Hidalgo.		
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Comunidades del municipio de Tasquillo con bajo desarrollo económico y con potencial para el desarrollo turístico.		
PROBLEMÁTICA CENTRAL		
Las comunidades del municipio de Tasquillo Presenta baja participación en promoción turística, lo que limita el aprovechamiento del potencial turístico del municipio y reduce las oportunidades del desarrollo local.		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- Magnitud del problema total 90% de las comunidades del municipio	2.- Magnitud atendida en el ejercicio anterior. 60%	3.- Magnitud meta, (La que se pretende atender en el presente ejercicio fiscal). 70% de comunidades del municipio
EFFECTO SUPERIOR (FIN)		
Bajo desarrollo económico en el municipio de Tasquillo derivado al limitado fortalecimiento del turismo y de otras actividades económicas, lo que genera escaso aprovechamiento de los recursos turísticos, baja derrama económica local y beneficios limitados para la población.		
*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.		

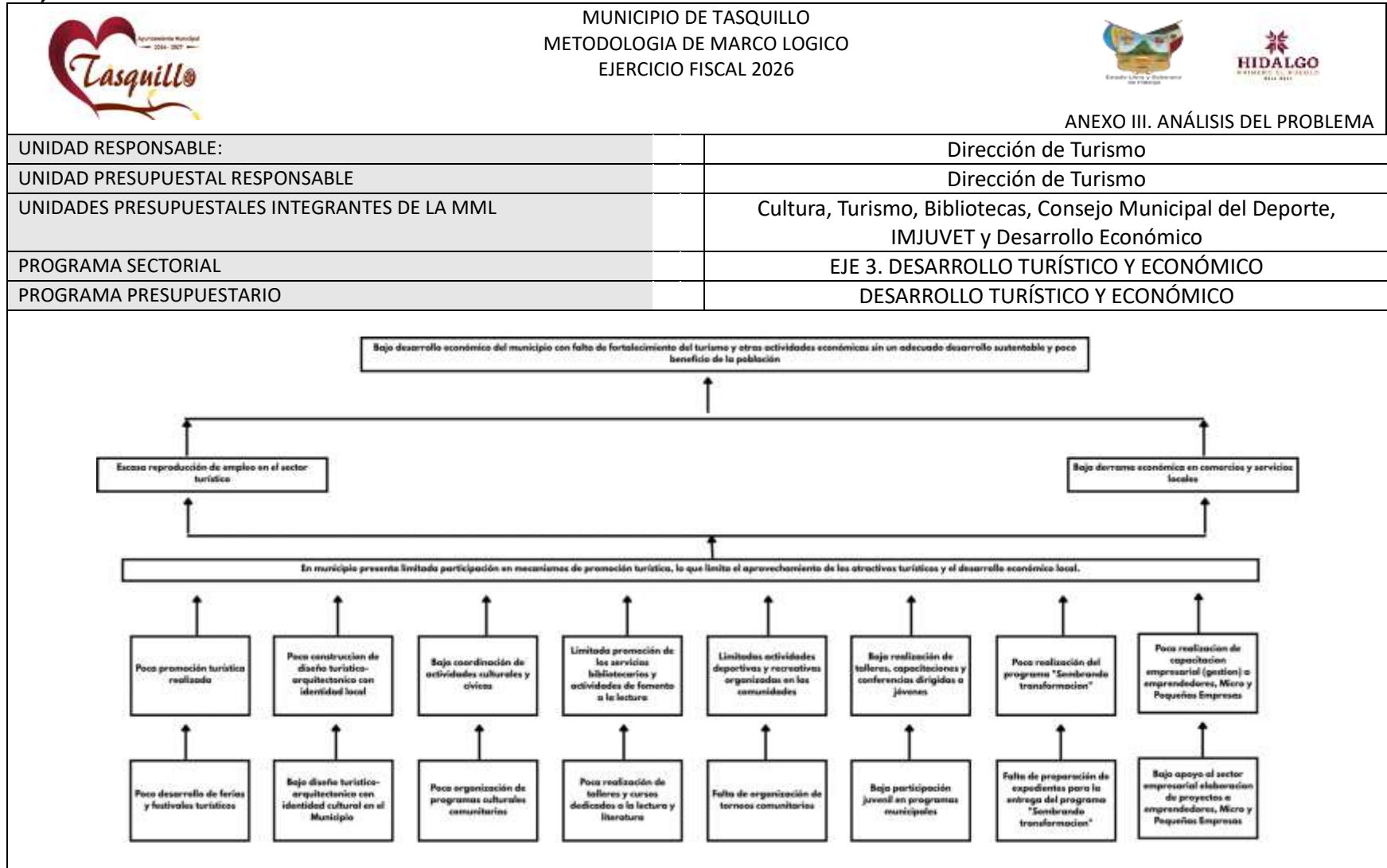
B2) POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Comunidades del municipio de Tasquillo con bajo desarrollo económico y con potencial para el desarrollo turístico.

B3) DESARROLLO DEL PROBLEMA



B4) ÁRBOL DEL PROBLEMA

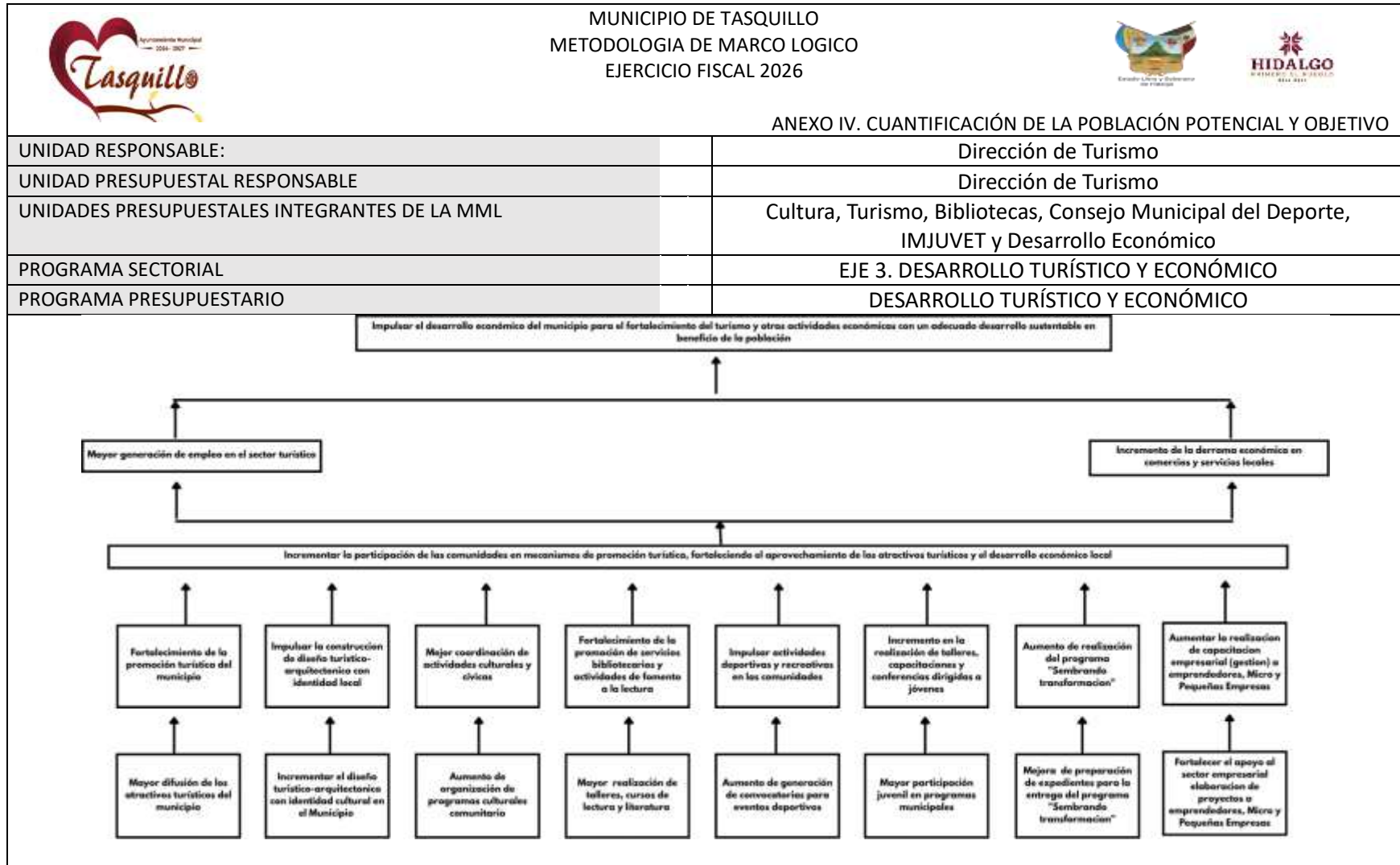







C) ESTADISTICA

El análisis estadístico del Eje 3 **DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO** revela que, aunque actualmente existe un rezago en la promoción de las comunidades con bajo desarrollo económico, la Dirección de Turismo ha identificado un camino de solución con una viabilidad técnica y jurídica en las áreas de promoción y cultura. La meta estadística es lograr la transición de 6 de cada 10 comunidades hacia un modelo de turismo activo en este periodo, impactando en la salud y la permanencia escolar de los jóvenes.

D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO






E) ALTERNATIVAS

		MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026							
UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección de Turismo							
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Dirección de Turismo							
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Cultura, Turismo, Bibliotecas, Consejo Municipal del Deporte, IMJUVET y Desarrollo Económico							
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 3. DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO							
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO							
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Alternativa 1 Promoción turística del municipio realizado	Alternativa 2 Construcción de diseño turístico arquitectónico con identidad local	Alternativa 3 Actividades físicas y culturales coordinadas	Alternativa 4 Servicios bibliotecarios mejorados	Alternativa 5 Actividades deportivas realizadas	Alternativa 6 Talleres y conferencias para jóvenes realizadas	Alternativa 7 Realizar programa "Sembrando transformación"	Alternativa 8 Capacitación empresarial (gerentes e emprendedores, Micro y Pequeñas Empresas)
1	Facultad Jurídica	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Presupuesto Disponible	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizable en Corto Plazo	3	3	3	3	3	3	3	3
4	Disponibilidad de Recursos Técnicos	3	3	3	2	3	3	3	2
5	Disponibilidad de Recursos Administrativos	3	3	3	2	2	3	3	3
6	Cultural y Socialmente Aceptable	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Estudio de Impacto Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.
N/A: No Aplica



F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS

 MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026   ANEXO VI. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
Bajo desarrollo económico del municipio con falta de fortalecimiento del turismo y otras actividades económicas sin un adecuado desarrollo sustentable y poco beneficio de la población	Impulsar el desarrollo económico del municipio para el fortalecimiento del turismo y otras actividades económicas con un adecuado desarrollo sustentable en beneficio de la población
Efectos	Objetivo
Escasa reproducción de empleo en el sector turístico	Mayor generación de empleo en el sector turístico
Baja derrama económica en comercios y servicios locales	Incremento de la derrama económica en comercios y servicios locales
Problema	Objetivo
En municipio presenta limitada participación en mecanismos de promoción turística, lo que limita el aprovechamiento de los atractivos turísticos y el desarrollo económico local	Incrementar la participación de las comunidades en mecanismos de promoción turística, fortaleciendo el aprovechamiento de los atractivos turísticos y el desarrollo económico local
Población objetivo	Población objetivo
Impulsar el desarrollo turístico en el municipio mediante la promoción de sus atractivos naturales, culturales y sociales	Fortalecer la participación de las comunidades con el fin de generar desarrollo económico, incrementar la derrama económica local y mejorar el bienestar de la población
Magnitud (Línea base)	Magnitud (Resultado esperado)
60% de las comunidades del municipio	70% de las comunidades del municipio
Causas	Medios
1 Poca promoción turística realizada	1 Fortalecimiento de la promoción turística del municipio
1.1 Poca desarrollo de ferias y festivales turísticos	1.1 Mayor difusión de los atractivos turísticos del municipio
2 Poca construcción de diseño turístico - arquitectónico con identidad local	2 Impulsar la construcción de diseño turístico - arquitectónico con identidad local
2.1 Bajo diseño turístico - arquitectónico con identidad cultural en el Municipio	2.1 Incrementar el diseño turístico - arquitectónico con identidad cultural en el Municipio
3 Baja coordinación de actividades culturales y cívicas	3 Mejor coordinación de actividades culturales y cívicas

3.1 Poca organización de programas culturales comunitarios	3.1 Aumento de organización de programas culturales comunitario
4 Limitada promoción de los servicios bibliotecarios y actividades de fomento a la lectura	4 Fortalecimiento de la promoción de servicios bibliotecarios y actividades de fomento a la lectura
4.1 Poca realización de talleres y cursos dedicados a la lectura y literatura	4.1 Mayor realización de talleres, cursos de lectura y literatura
5 Limitadas actividades deportivas y recreativas organizadas en las comunidades	5 Impulsar actividades deportivas y recreativas en las comunidades
5.1 Falta de organización de torneos comunitarios	5.1 Aumento de generación de convocatorias para eventos deportivos
6 Baja realización de talleres, capacitaciones y conferencias dirigidas a jóvenes	6 Incremento en la realización de talleres, capacitaciones y conferencias dirigidas a jóvenes
6.1 Baja participación juvenil en programas municipales	6.1 Mayor participación juvenil en programas municipales
7 Poca realización del programa "Sembrando transformación"	7 Aumento de realización del programa "Sembrando transformación"
7.1 Falta de preparación de expedientes para la entrega del programa "Sembrando transformación"	7.1 Mejora de preparación de expedientes para la entrega del programa "Sembrando transformación"
8 Poca realización de capacitación empresarial (gestión) a emprendedores, Micro y Pequeñas Empresas	8 Aumentar la realización de capacitación empresarial (gestión) a emprendedores, Micro y Pequeñas Empresas
8.1 Falta de preparación de expedientes para la entrega del programa "Sembrando transformación"	8.1 Fortalecer el apoyo al sector empresarial elaboración de proyectos a emprendedores, Micro y Pequeñas Empresas



DIAGNÓSTICO PROGRAMA PRESUPUESTARIO



PROGRAMA PRESUPUESTARIO EJE 4.

**DESARROLLO SOSTENIBLE E
INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA**



CONTENIDO

I) OBJETIVO	3
II) ALCANCES	3
III) MARCO LEGAL	3
IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACION DEL DIAGNOSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO	3
A) ANTECEDENTES.....	3
B) DEFINICION DEL PROBLEMA	5
C) ESTADÍSTICAS	9
D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO.....	10
E) ALTERNATIVAS	11
F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS	12



I) OBJETIVO

DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

La obra pública y el medio ambiente que rodea a los tasquillenses englobando tantos factores artificiales y naturales, que intervengan en su desarrollo y supervivencia son primordiales del crecimiento, mejora y evolución en lo económico, social y político; teniendo como meta construir y mantener una infraestructura que contribuya al cambio que exigen los ciudadanos, protegiendo la biodiversidad local.

Este enfoque prioriza la integración de criterios de sostenibilidad, innovación tecnológica, adaptación al cambio climático y uso eficiente de los recursos naturales, con el fin de garantizar una mejor calidad de vida para las y los tasquillenses, sin comprometer el bienestar de las generaciones futuras.

II) ALCANCES

Contribuir al desarrollo sostenible mediante la implementación de infraestructura pública resiliente, accesible, segura y sostenible, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y naturales., fortalecimiento de servicios básicos con enfoque de equidad territorial y la protección, restauración y aprovechamiento sostenible del medio ambiente, orientado a consolidar un crecimiento municipal ordenado, competitivo y ambientalmente responsable.

III) MARCO LEGAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 40, 42, 49, 51, 52, 53, 84 y 86 de la Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; artículos 25, 26, 93, 95, 96, 97, 98 y 99 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y artículo 95 Quinquies fracción I y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

IV) ESTRUCTURA PARA LA ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO

A) ANTECEDENTES

El Eje 4. Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora del Plan Municipal de Desarrollo de Tasquillo, Hidalgo, tiene como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población mediante una estrategia integral que combine el fortalecimiento de la infraestructura básica con principios de sostenibilidad, inclusión social y equilibrio territorial. Este eje impulsa la modernización de servicios públicos esenciales como agua potable, saneamiento, electrificación y vivienda, al tiempo que promueve un ordenamiento territorial eficiente, resiliente y orientado al bienestar colectivo, así como a la gestión responsable del crecimiento urbano.



Asimismo, se prioriza el desarrollo de una movilidad sostenible, segura y accesible, que fomente el uso de medios de transporte no contaminantes y atienda las necesidades de todos los sectores de la población. De igual forma, se contemplan acciones para la protección del entorno natural, la conservación de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático, promoviendo el uso racional de los recursos naturales y una adecuada gestión de los residuos.

En conjunto, este eje busca sentar las bases de un desarrollo equilibrado y sostenible, en el que la infraestructura, la protección ambiental y la cohesión social se integren para consolidar un municipio más equitativo, funcional y preparado para enfrentar los retos futuros.

Objetivos principales del Eje 4:

1. Infraestructura para el desarrollo social y sostenible

Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos, incluyendo agua potable, alcantarillado, energía eléctrica y telecomunicaciones. También se contempla el mejoramiento de vialidades y espacios urbanos que favorezcan entornos seguros y funcionales.

2. Planeación territorial y urbana

Impulsar un ordenamiento del territorio que responda a las dinámicas poblacionales, la vocación del suelo y la disponibilidad de recursos naturales, procurando un equilibrio entre crecimiento urbano y conservación ambiental.

3. Movilidad sostenible

Fomentar alternativas de transporte limpias y eficientes, como el uso de bicicletas, transporte público y sistemas peatonales, asegurando condiciones de accesibilidad, seguridad y conectividad en todo el municipio.

4. Protección del medio ambiente

Implementar acciones orientadas a la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante una gestión integral de residuos, la conservación de los ecosistemas y la reducción del impacto ambiental.

En este marco, uno de los principales desafíos ambientales y de salud pública en el municipio de Tasquillo es la disposición inadecuada de los residuos sólidos urbanos. El crecimiento poblacional, el aumento en los niveles de consumo y la limitada infraestructura existente han generado una presión significativa sobre los sistemas de manejo de residuos, los cuales, en muchos casos, no cumplen con los estándares técnicos requeridos, provocando riesgos para el medio ambiente y la salud de la población

En este contexto, la construcción de un relleno sanitario con criterios técnicos adecuados representa una solución sostenible y de largo plazo. A diferencia de los tiraderos a cielo abierto, esta infraestructura permite una disposición controlada de los desechos, reduciendo significativamente la contaminación del suelo, agua y aire, así como la propagación de enfermedades. Además, su implementación facilita el desarrollo de programas de separación, reciclaje y aprovechamiento de residuos, integrándose así en una estrategia de gestión integral de residuos sólidos.






Esta medida contribuye directamente a los objetivos del Eje 4, ya que refuerza la conservación de los ecosistemas, la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (como el metano) y la protección de la salud pública. En definitiva, se trata de una acción clave para avanzar hacia un entorno más limpio, seguro y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

B) DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

B1) SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA

El municipio carece de desarrollo de obra pública municipal de calidad para cubrir las necesidades prioritarias de la población bajo desarrollo sostenible con poco cuidado del medio ambiente, falta de generación de obra pública de calidad respetando el medio ambiente y el uso adecuado de los recursos sin generar el crecimiento municipal carencia de servicios básicos, bajo desarrollo económico y alto índice de contaminación y descuido en zonas naturales.



 <p style="text-align: center;">MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026</p>   <p style="text-align: right;">ANEXO I. ANALISIS DEL PROBLEMA</p>		
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Obras Públicas y Catastro	
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Catastro	
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Dirección de Obras Públicas, Catastro Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Municipales, Parques, Jardines, Limpias y Agua Potable y Alcantarillado	
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL		
Población del Municipio de Tasquillo		
POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO		
Población del Municipio de Tasquillo que presentan necesidades de infraestructura, obra pública y servicios básicos en sus comunidades		
PROBLEMÁTICA CENTRAL		
El municipio presenta insuficiente desarrollo de infraestructura y obra pública municipal de calidad, lo que limita la cobertura de servicios y la atención de necesidades prioritarias de la población, afectando el bienestar social		
MAGNITUD DEL PROBLEMA		
1.- Magnitud del problema total 85% de la población del municipio	2.- Magnitud atendida en el ejercicio anterior. 65% de la población del municipio	3.- Magnitud meta, (La que se pretende atender en el presente ejercicio fiscal). 70% de la población del municipio
EFFECTO SUPERIOR (FIN)		
Contribuir a un Tasquillo con bienestar integral, mediante el fortalecimiento de la infraestructura pública que garantice el uso responsable de los recursos naturales, promueva la resiliencia ante el cambio climático y detone el crecimiento económico local sin comprometer el entorno ambiental		
*ÁREAS DE ENFOQUE: Se hace referencia a un área geográfica por no poder definir como poblaciones.		



B2) POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE

Población del Municipio de Tasquillo con necesidad de obras y servicios en sus comunidades

B3) DESARROLLO DEL PROBLEMA

 MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026  	
ANEXO II. ANÁLISIS DE INVOLUCRADOS	
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Obras Públicas y Catastro
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE	Dirección de Obras Públicas y Catastro
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML	Dirección de Obras Públicas, Catastro Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Municipales, Parques, Jardines, Limpias y Agua Potable y Alcantarillado
PROGRAMA SECTORIAL	EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA

Indiferentes

Población que cuenta con servicios básicos e infraestructura adecuada

Ejecutores

Dirección de Obras Públicas, Catastro Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Municipales, Parques, Jardines, Limpias y Agua Potable y Alcantarillado

El municipio presenta insuficiente desarrollo de infraestructura y obra pública municipal de calidad, lo que limita la cobertura de servicios y la atención de necesidades prioritarias de la población, afectando el bienestar social

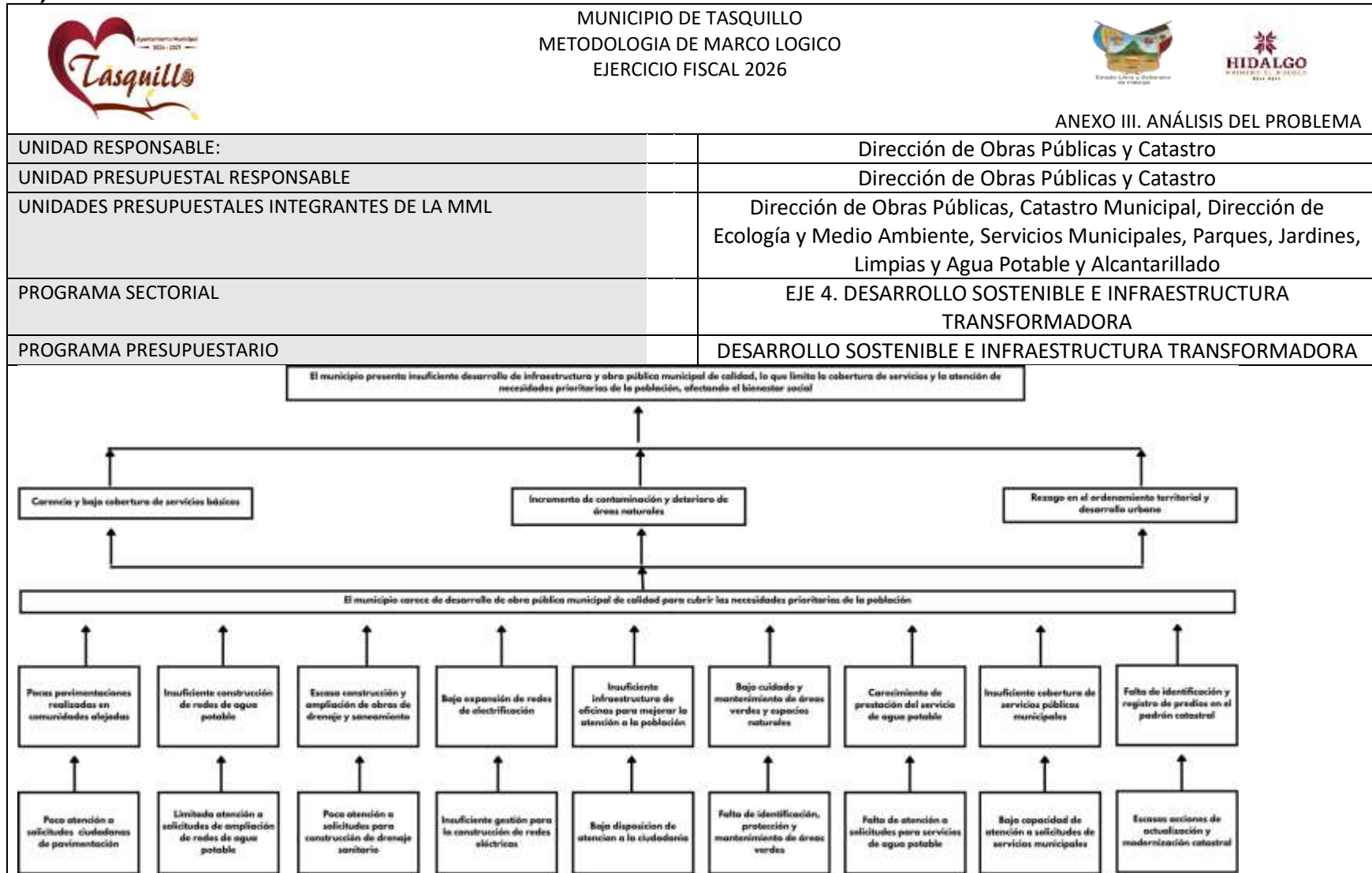
Beneficiarios

Población de las diferentes comunidades que conforma el Municipio de Tasquillo

Opositores

Asociaciones civiles
Partidos Políticos
Población que no permite la entrega de obras o servicios

B4) ÁRBOL DEL PROBLEMA





C) ESTADÍSTICA

El programa presupuestario "Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora" establece un compromiso de mejora progresiva. La meta para el presente ejercicio 2026 busca revertir la tendencia de deterioro:




Meta de Cobertura Inmediata: Se proyecta alcanzar al 70% de la población municipal con acciones directas de infraestructura y servicios.

Reducción del Rezago: El objetivo central es reducir la población con carencias del 85% al 70% en el corto plazo, representando una mejora neta del 15% en la calidad de vida de los habitantes mediante obra pública.

El Árbol de Problemas identifica tres ramas principales que alimentan la problemática central, ponderadas estadísticamente por su frecuencia de incidencia en las solicitudes ciudadanas:



Categoría de Impacto	Indicador de Rezago
Servicios Básicos	Falta de agua, drenaje y electrificación (Causa principal de solicitudes).
Medio Ambiente	Deterioro de áreas naturales y falta de manejo de residuos.
Ordenamiento Urbano	Rezago en pavimentación y falta de actualización del padrón catastral.

D) CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

 MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026		 
		ANEXO IV. CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO
UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección de Obras Públicas y Catastro
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas y Catastro
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Dirección de Obras Públicas, Catastro Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Municipales, Parques, Jardines, Limpias y Agua Potable y Alcantarillado
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA






E) ALTERNATIVAS

		MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026						ANEXO V. ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS		
UNIDAD RESPONSABLE:		Dirección de Obras Públicas y Catastro								
UNIDAD PRESUPUESTAL RESPONSABLE		Dirección de Obras Públicas y Catastro								
UNIDADES PRESUPUESTALES INTEGRANTES DE LA MML		Dirección de Obras Públicas, Catastro Municipal, Dirección de Ecología y Medio Ambiente, Servicios Municipales, Parques, Jardines, Limpias y Agua Potable y Alcantarillado								
PROGRAMA SECTORIAL		EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		EJE 4. DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA								
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Alternativa 1 Pavimentaciones en el municipio realizadas	Alternativa 2 Redes de agua potable realizadas	Alternativa 3 Obras de drenaje sanitario realizadas	Alternativa 4 Red eléctrica construida	Alternativa 5 Infraestructura de oficinas para mejorar la atención a la población	Alternativa 6 Acciones de cuidado y generación del medio ambiente realizadas	Alternativa 7 Servicio de agua potable entregado	Alternativa 8 Servicios públicos municipales entregados	Alternativa 9 Registros públicos catastrales realizados
1	Facultad Jurídica	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	Presupuesto Disponible	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	Realizable en Corto Plazo	3	2	3	2	2	2	3	3	3
4	Disponibilidad de Recursos Técnicos	2	2	2	2	3	3	2	3	2
5	Disponibilidad de Recursos Administrativos	3	2	2	2	3	3	2	2	2
6	Cultural y Socialmente Aceptable	3	3	3	3	3	3	3	3	3
7	Estudio de Impacto Ambiental	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Escala: 3 = Viabilidad Alta, 2 = Viabilidad Media, 1 = Viabilidad Baja.
N/A: No Aplica



F) JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LOS OBJETIVOS

  	
MUNICIPIO DE TASQUILLO METODOLOGIA DE MARCO LOGICO EJERCICIO FISCAL 2026 ANEXO VI. ESTRUCTURA ANALÍTICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Problemática (Proviene del árbol del problema)	Solución (Proviene del árbol del objetivo)
El municipio presenta insuficiente desarrollo de infraestructura y obra pública municipal de calidad, lo que limita la cobertura de servicios y la atención de necesidades prioritarias de la población, afectando el bienestar social.	Contribuir al bienestar social y al desarrollo sostenible del municipio mediante el fortalecimiento de la infraestructura pública municipal y la ampliación de la cobertura de servicios básicos de calidad
Efectos	
Carencia y baja cobertura de servicios básicos	Mayor cobertura y acceso a servicios básicos en las localidades del municipio
Incremento de contaminación y deterioro de áreas naturales	Reducción en la contaminación y recuperación de áreas naturales
Rezago en el ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Fortalecimiento del ordenamiento territorial y del desarrollo urbano
Problema	Objetivo
El municipio carece de desarrollo de obra pública municipal de calidad para cubrir las necesidades prioritarias de la población	El municipio fortalece el desarrollo de infraestructura y obra pública municipal de calidad para atender las necesidades prioritarias de la población
Población objetivo	Población objetivo
Población del Municipio de Tasquillo que presentan necesidades de infraestructura, obra pública y servicios básicos en sus comunidades.	Población del Municipio de Tasquillo que presentan necesidades de infraestructura, obra pública y servicios básicos en sus comunidades
85% de la población del municipio	70% de la población del municipio
Causas	Medios
1 Pocas pavimentaciones realizadas en comunidades alejadas	1. Incremento de pavimentaciones en comunidades alejadas y zonas prioritarias
1.1 Poca atención a solicitudes ciudadanas de pavimentación	1.1 Atención eficiente a solicitudes ciudadanas de pavimentación
2. Insuficiente construcción de redes de agua potable	2 Ampliación y construcción de redes de agua potable
2.1 Limitada atención a solicitudes de ampliación de redes de agua potable	2.1 Mejora en la gestión de solicitudes para ampliación de redes de agua potable

3 Escasa construcción y ampliación de obras de drenaje y saneamiento	3 Construcción y ampliación de obras de drenaje y saneamiento
3.1 Poca atención a solicitudes para construcción de drenaje sanitario	3.1 Mayor atención a solicitudes para construcción de drenaje sanitario
4. Baja expansión de redes de electrificación	4 Expansión de redes de electrificación en localidades con rezago
4.1 Insuficiente gestión para la construcción de redes eléctricas	4.1 Gestión eficiente para la construcción de redes eléctricas
5 Insuficiente infraestructura de oficinas para mejorar la atención a la población	5 Fortalecer la infraestructura de oficinas para mejorar la atención a la población
5.1 Baja disposición de atención a la ciudadanía	5.1 Incrementar la disposición de atención a la ciudadanía
6 Bajo cuidado y mantenimiento de áreas verdes y espacios naturales	6. Fortalecimiento del cuidado y mantenimiento de áreas verdes y espacios naturales
6.1 Falta de identificación, protección y mantenimiento de áreas verdes	6.1 Atención oportuna a solicitudes para servicios de agua potable
7. Carecimiento de prestación del servicio de agua potable	7 Mejora en la prestación del servicio de agua potable
7.1 Falta de atención a solicitudes para servicios de agua potable	7.1 Aumento de atención a solicitudes para servicios de agua potable
8. Insuficiente cobertura de servicios públicos municipales	8. Ampliación de la cobertura de servicios públicos municipales
8.1 Baja capacidad de atención a solicitudes de servicios municipales	8.1 Fortalecimiento de la capacidad de atención a servicios municipales
9. Falta de identificación y registro de predios en el padrón catastral	9. Fortalecimiento de la identificación y registro de predios en el padrón catastral
9.1 Falta de identificación y registro de predios en el padrón catastral	9.1 Implementación de acciones de actualización y modernización catastral